

INFORME DE LA ALCALDIA

1.- COVID-19

Quisiera trasladar un mensaje de apoyo y condolencia, a las familias de las víctimas por el COVID-19 y a todas las personas que no han podido despedirse de sus seres queridos.

La pandemia azota al mundo y todos estamos viviendo un auténtico drama causado por el daño que provoca esta enfermedad, el año 2020 será recordado, a lo largo de nuestras vidas, con un crespón negro.

Desde el inicio de esta pandemia, el Ayuntamiento de Santovenia ha estado protegiendo a todos sus vecinos, una forma sencilla de decir y difícil de hacer.

Nuestra actuación se inicio con un decreto de Alcaldía del 12 de marzo con la suspensión temporal de todas las actividades culturales y deportivas, previa reunión y decisión tomada por todos los representantes en el Ayuntamiento.

El 14 de marzo el gobierno español decreta el estado de alerta.

Desde el 16 de marzo este Ayuntamiento adopta una serie de medidas importantes y determinantes para el devenir de la lucha contra esta enfermedad:

- Potenciando la limpieza y desinfección tanto del consultorio médico como las zonas más transitadas por los vecinos, y la Residencia de mayores. Todo ello con los medios tanto técnicos y protección personal que existían en esos momentos.
- Se utiliza el bandomovil y redes sociales para hacer llegar la máxima información a todos los vecinos.
- Se crea a través de la biblioteca, una red de colaboración vecinal, junto con los voluntarios, para dar cobertura a todas las necesidades demandadas por el pueblo.
- Se informa y se notifica a todos los grupos políticos de la situación y medidas adoptadas en todo momento.

La Diputación aplaza el pago de los recibos correspondientes a los impuestos de vehículos, agua y basura.

El 21 de marzo se recibe la ayuda por parte de la Diputación de Valladolid, con la actuación de los bomberos de Peñafiel, desinfectando las zonas más transitadas.

Se organiza un grupo de voluntari@s para realizar unas 500 mascarillas de tela que se reparten en la Residencia, a todos los comercios abiertos al público y, a los trabajadores del Ayuntamiento, poniendo a disposición de los vecinos la

cantidad restante a través de la biblioteca. Asimismo se realizan unas 150 pantallas, a través de un vecino de Santovenia, que se reparten a todos los empleados de los supermercados y tiendas abiertas, y el resto se pone también a disposición, de los vecinos que así lo solicitan, en la biblioteca.

El 2 de abril la JCyL decreta el luto oficial como señal de respeto a las víctimas del COVID-19, a la cual se une el Ayuntamiento bajando las banderas a media asta en señal de luto y apoyo a todas las familias afectadas.

A través del bandomovil, se lanza la información sobre la Escuela Infantil, explicando y aclarando la situación de la escuela.

En apoyo solidario hacia los autónomos y pymes, se adelantan los pagos de la mayoría de las facturas, entendiendo las dificultades económicas que esta crisis sanitaria causa.

El 12 de abril nos llega una partida de 1100 mascarillas, tipo higiénico, de la Delegación de Gobierno. Estas mascarillas se han repartido durante los 3 siguientes días a las personas que cogían el autobús para desplazarse a su trabajo, y el resto se han dejado a disposición de los vecinos en la biblioteca.

Acabamos de entrar en las fases de la desescalada, deseamos que sea efectiva y todo haya servido para acabar con este confinamiento, y todo vuelva a su estado normal.

Animar a todas las personas que han pasado o están pasando por este mal trance, alegrándonos de su recuperación.

El Ayuntamiento ha estado en contacto continuo con la Residencia y el Consultorio Médico, poniéndonos a su entera disposición, ayudando en las necesidades existentes.

En una reunión telemática mantenida desde la Subdelegación de Gobierno de CyL, hemos participado realizando dos peticiones: Considerar urgencia en el momento que existencia un solo caso que afectase a la Residencia y, solicitar los tests para todo el personal del Ayuntamiento, comercios y , cualquier persona expuesta al público.

Quisiera agradecer a todas las personas que con su presencia, esfuerzo y trabajo, están haciendo posible, hacer frente a esta lucha contra este virus.

Agradecer de forma muy especial a todos los trabajadores del Ayuntamiento que con su colaboración e interés por ayudar a mantener la salud de todos los vecinos, están poniendo en riesgo la suya propia.

Agradecer a todos los empleados administrativos por llevar a efecto el trabajo diario de este Ayuntamiento, asimismo todo el personal que con la difusión de juegos, deporte y cultura, nos han alegrado con momentos de ocio y diversión y

de forma muy especial al trabajo, implicación y colaboración que se está llevando a efecto desde la biblioteca.

También agradecer la atención prestada desde la Delegación de Gobierno, la Guardia Civil y el Ejército que nos han apoyado con su actuación a preservar el orden y la calma.

Y finalmente agradecer a todos los vecinos por el comportamiento y la buena actitud demostrada en estos momentos tan difíciles. Gracias a todos.

2.- ESCUELA INFANTIL

Se está trabajando y elaborando toda la documentación, pliegos, notificación del reglamento y ordenanza fiscal.

En el momento que cese la suspensión de los plazos administrativos y sea posible, realizar la tramitación por vía urgencia, con el fin de aprobar las modificaciones y licitar y adjudicar el contrato de gestión lo más rápidamente posible para el próximo curso.

Modificaciones más importantes:

- .-Reglamento

 - .-Objeto (ocupación de aulas)

- .- Ordenanza

 - .- Tarifas (Matrícula, gestión, cálculo de tasa)

- .- Pliego

 - .- Carácter urgente

 - .- Procedimiento abierto

La preinscripción se tratará igualmente de forma urgente

Las obras de la ampliación de la Escuela Infantil, posiblemente no estén terminadas antes del inicio del nuevo curso escolar. La licitación también se hará con carácter urgente.

3.- DEVOLUCION DE CUOTAS CULTURALES Y DEPORTIVAS

Por el R/D 463/2020 de 14 de marzo, quedan suspendidas las actividades, se procederá a la devolución de la parte proporcional que corresponda teniendo 3 criterios planteados:

- a) Devolución directa al participante
- b) Deducción de la cuota en temporada 2020/2021
- c) Donación a una ONG u otro organismo planteado

4.- SITUACION DE LOS CONTRATOS DE SERVICIO PÚBLICO

A fecha de hoy, el servicio está suspendido, mediante Real Decreto 463/2020.

Se han efectuado los pagos de las facturas presentadas teniendo en cuenta, la fecha de suspensión declarada por la situación de Alerta Sanitaria, salvo aquellas, debido a la no impartición de la actividad.

La fecha de finalización del contrato es el que está establecido en cada uno de ellos, en el caso de las actividades tanto culturales como deportivas, el 31 de mayo, y la Escuela Infantil, el 31 de julio.

Una vez finalizada la Situación de Alerta, se revisarán todos los contratos, aplicando la normativa y criterios que determine el Gobierno Central.